

Viviendas subvencionadas en
Alcudia de Carlet

Memoria

D^a Angeles Soler Solanic, es propietaria de unos solares situados en la calle n^o 47 y con fachada tambien uno de ellos a la calle n^o 8 y el otro al Camino Real de Madrid en Alcudia de Carlet y deseando construir sobre ellos dos viviendas de planta baja, ha encargado al Arquitecto que suscribe el Proyecto de las dos viviendas y la direccion de las obras.

Solucion y construccion:-

Se proyecta una de las viviendas con acceso por el Camino Real de Madrid y otro acceso al corral con entrada para carro por la calle n^o 47. La otra vivienda tendrá su acceso principal por la calle n^o 8 y la entrada de carro por la calle n^o 47. Cada una de estas dos viviendas constará de las siguientes dependencias: entrada, tres dormitorios, dos de ellos a fachada y el otro con luz y ventilacion del patio interior o corral, sala comedor, aseo y cocina, además de un amplio corral.

En los adjuntos planos se expresan los detalles de esta construccion.

Los cimientos serán de hormigón de cemento portland con manpuestos.

Los muros serán de fabrica de ladrillo, sentados con mortero de cemento portland.

Los pilares de hormigón armado asi como las jácenas sobre las que se forjará una placa armada aligerada con pendientes para cubierta de la vivienda, sentadonse sobre ella el material de cubricion que será la teja plana o bien la baldosa de barro cocido.

El pavimento será de baldosa hidraulica, sentado con mortero mixto sobre un hormigón extendido sobre una base de piedra, no porosa.

Los tabiques de ladrillo enlazados con yeso.

El cileo raso será la cara inferior de la placa armada, enlucida con yeso.

Los enlucidos del interior serán de yeso y los del exterior de mortero hidraulico.

La carpinteria de madera del pais de solidas pero de sencillas escuadrias, dandose durante la ejecucion de ãs obras los detalles y dimensiones de la misma.

Iguales indicaciones se hacen para las instalaciones de cocina, sanitarias, de agua potable, luz electrica pintura y demás obras de acabado

Las aguas negras y residuarias serán conducidas por alcantarilla a la alcantarilla publica.

Valencia Julio de 1959
El Arquitecto

IB/